



## **GRUPO ACMS Consultores**

Ya está publicado el Reglamento UE 2022/2258



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 22/11/2022

## **Ya está publicado el Reglamento UE 2022/2258**

Grupo ACMS Consultores informa que ya ha sido publicado en el DOUE (Nº 299) el Reglamento Delegado (UE) 2022/2258 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2022, por el que se modifica y corrige el anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre requisitos específicos de higiene de los alimentos de origen animal en lo que respecta a los productos de la pesca, los huevos y determinados productos muy refinados, y se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2019/624 de la Comisión en lo que respecta a determinados moluscos bivalvos.

Los cambios que aplica el Reglamento Delegado (UE) 2022/2258 que entrará en vigor el 8 de diciembre son los siguientes:

- Se corrige el anexo III del Reglamento (CE) 853/2004 sobre requisitos específicos de higiene de los alimentos de origen animal
- Se adapta el anexo III del Reglamento (CE) 853/2004 al avance de la técnica para ampliar los requisitos de temperatura y condiciones de transporte para los productos de la pesca,
- Se cambia el Capítulo IX del Reglamento (CE) 853/2004
- Se cambia la Sección XVI del Reglamento (CE) 853/2004
- Se modifica la Sección X del Reglamento (CE) 853/2004

Puede acceder al documento en el siguiente enlace: Reglamento Delegado (UE) 2022/2258 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2022

Consulte a nuestros expertos si necesita asesoramiento para implantar un Sistema de Gestión en su empresa.

En Grupo ACMS Consultores nos avalan más de 20 años de experiencia.

Fuente: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE)



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)